

# Los futuros de la educación

APRENDER A CONVERTIRSE

## Visión y marco de los Futuros de la educación

Febrero 2020

La declaración que figura a continuación es el resultado de la primera reunión de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, celebrada en París los días 28 y 29 de enero de 2020. La Comisión establecida por la UNESCO se encarga de mirar más allá de 2050 para publicar en 2021 un informe con el fin de repensar el modo en que el conocimiento, el aprendizaje y la educación pueden abordar los desafíos y oportunidades, tanto los previstos para el futuro como los que nos acompañan en el presente. En la declaración que sigue, se describen las principales cuestiones, los principios y las visiones que enmarcarán el trabajo de la Comisión.

### Un mundo cada vez más complejo, incierto y frágil

El mundo en el que vivimos es cada vez más complejo, incierto y frágil. La precariedad de las economías y las amenazas que se ciernen sobre la coexistencia pacífica y los ecosistemas naturales son cada vez más evidentes. De acuerdo con estimaciones recientes, la magnitud del cambio climático y sus repercusiones son peores de lo que se había imaginado hace apenas cinco años, cuando se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030. Las desigualdades persistentes, la fragmentación social y el extremismo político siguen socavando la cohesión social y la confianza en las instituciones establecidas, llevando a muchas sociedades a un punto de crisis. Los cambios en las pautas de movilidad humana traen consigo grandes oportunidades, pero también grandes desafíos. Los avances en materia de comunicación digital, inteligencia artificial y biotecnología están transformando profundamente la forma en que vivimos, trabajamos, nos comunicamos, procesamos el conocimiento y aprendemos. Estos cambios tecnológicos son muy prometedores para mejorar el bienestar humano. Sin embargo, también suscitan serias preocupaciones éticas, sociales y políticas, especialmente porque las innovaciones tecnológicas del pasado han contribuido de manera desigual a la prosperidad humana. Todas estas cuestiones complejas plantean nuevos retos importantes en materia de gobernanza en un momento en que el multilateralismo, la cooperación internacional y la solidaridad mundial se ven amenazados.

### Nuevo marco para el desarrollo y la prosperidad humana

Dos décadas después del siglo XXI, el modelo tradicional de crecimiento económico está en crisis, lo que pone en tela de juicio los modelos de desarrollo y educación existentes. Los múltiples desafíos interrelacionados entre sí en la actual coyuntura histórica requieren volver a examinar urgentemente las pautas del progreso y estudiar modelos de desarrollo alternativos. El desarrollo no puede plantearse solamente en términos de crecimiento económico; la prosperidad humana y el acceso a una vida digna que tenga sentido deben ser cuestiones prioritarias. El continuo cambio tecnológico y la acelerada transformación de las culturas y sociedades humanas parece inevitable. Además, podríamos estar forjando futuros en los que se produzcan transformaciones fundamentales en la conciencia y las identidades humanas. A medida que asumimos el Antropoceno como era geológica de cambios causados en el planeta por el ser humano y nos enfrentamos a un mundo “más que humano”, la pregunta clave que se nos plantea es: ¿en qué queremos convertirnos? Esta es una pregunta que se debe plantear y responder por medio de la educación.

## Nueva visión de la educación y exploración de realidades plurales

El punto de inflexión histórico que estamos viviendo exige que definamos una nueva visión del conocimiento y replanteemos la finalidad de la educación y la organización del aprendizaje. Si bien se han producido grandes avances en el acceso a la educación durante las últimas décadas, desde la primera infancia hasta la enseñanza superior, aún resulta difícil alcanzar una calidad homogénea, y millones de niños, niñas, jóvenes y adultos se ven privados de oportunidades de aprendizaje de calidad. En algunos entornos, el debate sobre el futuro de la educación se centra en la transformación radical y la reforma de los sistemas de aprendizaje. Sin embargo, en otros muchos las necesidades de educación básica universal de calidad siguen sin atenderse. Mirar al futuro supone que exploremos realidades plurales a través de las distintas comunidades tanto en el Norte como en el Sur. El mundo ha sido testigo de lo que la educación puede lograr. La incertidumbre generada por contextos cambiantes y complejos solo se ve compensada por el compromiso de la mayoría de los agentes y por su convicción de que el conocimiento, la educación y el aprendizaje tienen un papel fundamental que desempeñar en la tarea de trazar un rumbo entre los futuros previstos y posibles, hacia los futuros deseables para la humanidad y el planeta.

## Un enfoque humanista de la educación y el desarrollo

La visión de la UNESCO se expuso hace 75 años, siendo el llamamiento en la Constitución de la UNESCO para erigir los baluartes de la paz en la mente de los hombres y las mujeres la más conocida. La UNESCO está comprometida con los principios democráticos de dignidad, igualdad y respeto mutuo; trabaja para promover la educación y la cultura con fines de justicia, libertad, armonía y paz; además de fomentar el estado de derecho y los derechos humanos. La cooperación y colaboración internacionales -en un espíritu de asistencia y preocupación mutuas- han sido la base de la labor de la UNESCO durante tres cuartos de siglo, en particular en lo que respecta al derecho a la educación. No cabe duda de que hoy más que nunca el trabajo de todos debe basarse en una solidaridad intelectual y moral que se extienda por todo el planeta.

Reconociendo el pluralismo y basándose en la noción de "humanidad común", la UNESCO siempre ha promovido un enfoque humanista del desarrollo humano y de la educación. La visión del humanismo, entendida desde el enfoque pluridimensional y en perpetua evolución, está consagrada en el mandato de la UNESCO, además de ser impulsada mediante la labor intelectual, normativa y operacional de la organización. Ante la fractura de los modelos de desarrollo basados únicamente en el crecimiento económico, el desarrollo humanístico debe estar gobernado desde la preocupación por la sostenibilidad, entendida como la mejora de la calidad de la vida humana sin comprometer a las generaciones futuras y a los ecosistemas que nos sustentan. Según esta visión, la finalidad de la educación debe considerarse esencialmente en términos morales y éticos y como medio de *mantener y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar de la persona humana en relación con los demás y con la naturaleza*.

## El conocimiento como bien común mundial

En términos generales, el conocimiento puede ser concebido como información, entendimiento, competencias, creación artística, actitudes y valores; es decir, como las formas en que las personas y las sociedades dan sentido a la experiencia. Existen distintas maneras de conocer y diversas formas de conocimiento. Asimismo, si los seres humanos organizan el mundo a través del conocimiento, el conocimiento también organiza nuestra existencia en el mundo y los principios que guían nuestras reflexiones y acciones. En las últimas décadas, la digitalización y la globalización han transformado radicalmente las formas en que se crean, procesan, gestionan, gobiernan y utilizan los datos, la información y el conocimiento. El aprendizaje automático, las tecnologías de la información y la comunicación y la comercialización de los datos con derecho de propiedad han generado tensiones en cuanto al modo de asegurar el desarrollo de los conocimientos científicos, culturales e indígenas, así como sobre la forma de gestionar su circulación y utilización de manera equitativa y democrática.

En la publicación de la UNESCO de 2015 -Replantear la educación- se reafirmó que el conocimiento es un elemento intrínseco del patrimonio común de la humanidad. A causa de la necesidad de un desarrollo sostenible en un mundo interdependiente, deberíamos inspirarnos en el valor de la solidaridad que tiene su fundamento en nuestra humanidad común y reconocer el conocimiento como un bien común mundial. Si los bienes públicos son recursos administrados como parte de un mandato social, habitualmente por los gobiernos, los bienes comunes son recursos colectivos ordenados con fines menos instrumentales y cuya producción, protección y uso se garantizan adecuadamente mediante la transparencia en la colaboración social, la participación, así como, también, en la gestión común de los mismos.

### **Marco del aprendizaje y la educación**

El aprendizaje suele entenderse como el proceso de adquisición de conocimientos, sabiduría o capacidades. El aprendizaje es tanto un proceso como el resultado de ese proceso; un medio, así como un fin; una práctica individual, así como un esfuerzo colectivo. El aprendizaje es una realidad multifacética definida por el contexto. Qué conocimientos se adquieren y por qué, dónde, cuándo y cómo se utilizan representan cuestiones fundamentales para el desarrollo de las personas y las sociedades por igual. Si bien el concepto de aprendizaje ha sido fundamental en la labor de la UNESCO desde su fundación, en los últimos años el aprendizaje ha adquirido una mayor importancia a nivel mundial en los debates políticos y públicos sobre la educación. Junto con las aportaciones de la enseñanza y los planes de estudios, se reconoce, cada vez más, que los estudiantes son creadores activos que diseñan y determinan sus propias trayectorias educativas. Esta tendencia es digna de aplauso. No obstante, ésta debe ir acompañada, al mismo tiempo, de una mejora continua de la labor profesional de los docentes que comprenda las responsabilidades morales encomendadas a los educadores y educadoras. Una comprensión sólida del aprendizaje abarca el desarrollo tanto afectivo como cognitivo; los procesos de devenir que se desarrollan con el tiempo; así como las dimensiones relacionales de la pedagogía. Ante todo, el aprendizaje es un esfuerzo social arraigado en las comunidades y en medios sociales plurales. Es en estos contextos donde debemos discutir qué valores y conocimientos prácticos deben ser enseñados y aprendidos. Asimismo, es a nivel local donde deben debatirse los objetivos colectivos de la educación y adoptarse medidas al respecto.

Por lo general, se entiende que la educación abarca las instituciones y los programas de educación y formación, así como otros procesos de aprendizaje menos institucionalizados, como los basados en el lugar de trabajo y en la comunidad, o el autoaprendizaje, es decir, todas las formas de aprendizaje organizado a lo largo de toda la vida. Al igual que el conocimiento, la educación debe considerarse un *bien común mundial*. El conocimiento y el aprendizaje, como parte del patrimonio común, son los *principales recursos renovables de que dispone la humanidad* para responder a los desafíos e inventar alternativas. Aunque la educación puede considerarse una "utopía necesaria" (Delors y otros, 1996), es importante reconocer que la organización y el desarrollo del aprendizaje son un elemento del aquí y ahora que contribuye a forjar el mundo. También es un ámbito ético en el que se viven los valores y en el que el ser, el saber, el hacer y el convivir no sólo se preparan, sino que se actualizan.

### **Estrategia para aprovechar y democratizar el futuro**

La labor de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación se entrecruza con una amplia colaboración y consulta a nivel mundial en la que participan grupos de discusión, plataformas en línea e informes de otras reuniones y organizaciones. La movilización de la inteligencia colectiva a escala mundial es fundamental para entender y hacer realidad los múltiples futuros posibles y deseables de la humanidad en el planeta que compartimos. Para ello, es esencial tener como perspectiva temporal el año 2050 en adelante, y poner en tela de juicio las estrategias tradicionales. Como ejercicio de previsión, esta iniciativa explora los futuros predecibles, posibles y deseados, y después trata de llevar el replanteamiento creativo del futuro al presente.

## Compromiso con la equidad y la inclusión

El futuro de la educación debe basarse en consideraciones de derechos humanos y justicia social que tomen como preceptos básicos la dignidad y la igualdad humana; es decir, no como logros futuros, sino como puntos de partida prácticos que, no obstante, necesitan un reconocimiento y una realización constante y continua. Una parte fundamental de ello es el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes, así como, también, el reconocimiento de que, en todos los ámbitos, la justicia intergeneracional debe ser una preocupación fundamental.

## Ejes principales de investigación

Como punto de partida, la labor de la Comisión Internacional se centrará en cuatro ejes principales. Las recomendaciones y orientaciones presentadas en el informe de la Comisión Internacional se basarán en un conjunto de preceptos y compromisos pertinentes para cada eje.

**Sostenibilidad humana y planetaria** - Debemos asumir una responsabilidad colectiva y colaborativa en materia de ecología para fomentar la vida sostenible en el planeta. La educación tiene un papel clave que desempeñar en el cambio de mentalidades, pero, también en la modificación de prácticas insostenibles e irresponsables existentes. La educación debe canalizar las capacidades humanas en direcciones que mejoren la calidad de la vida humana, respetando, al mismo tiempo, los ecosistemas que la sustentan.

**Producción de conocimientos, acceso y gobernanza** - El conocimiento debe respetarse como un bien común global. La educación debe tener en cuenta diferentes opiniones, reconocer los conocimientos locales, los conocimientos indígenas, el intercambio intercultural, la pluralidad y fluidez de los conocimientos, tratando al mismo tiempo las asimetrías persistentes. La investigación científica y otros procesos de generación, intercambio y aplicación de conocimientos deben ser inclusivos, democráticos, transparentes, localizables y participativos. Es necesario explorar abiertamente la relación entre el conocimiento y la verdad.

**Ciudadanía y participación** - La participación es fundamental para crear futuros deseables. La educación debe reforzar la capacidad de acción colectiva y fortalecer los compromisos con los valores democráticos, incluyendo el respeto del pluralismo, la diversidad, la emancipación intelectual y la libertad de pensamiento y expresión. Al mismo tiempo, las instituciones y los sistemas educativos deben integrar y cumplir estos compromisos en sus propias funciones y procesos.

**Trabajo y seguridad económica** - Un empleo de calidad y la seguridad económica son las piedras angulares de la dignidad y la prosperidad humana. Los cambios en la naturaleza del trabajo hacen aún más apremiante la necesidad de fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida y de reconocer la relevancia de un alto nivel de competencias, habilidades sociales y conductuales dentro de los sistemas de aprendizaje.

Entre las cuestiones transversales que abarcan cada una de estos ejes, se prestará especial atención al **género** (teniendo en cuenta que la igualdad de género es un desafío persistente y duradero que se conjuga con otras formas de discriminación); **la cultura y el patrimonio cultural** (considerados como un recurso fundamental que une a las generaciones); y la **tecnología** (considerada como una herramienta que debe aprovecharse adecuadamente para lograr un futuro próspero, inclusivo y sostenible). Con respecto a todas estas dimensiones y planteamientos, la Comisión Internacional proporcionará orientación y determinará prácticas prometedoras para reimaginar el conocimiento, el aprendizaje y la educación con el fin de determinar el futuro de la humanidad y del planeta.

## Para más información

Consulte la página web <https://es.unesco.org/futuresofeducation/> o envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: [futuresofeducation@unesco.org](mailto:futuresofeducation@unesco.org).